



**Comisión Estatal de Procesos Internos
Chihuahua**

ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA LA VALIDEZ DEL PROCESO INTERNO PARA LA INTEGRACIÓN Y ACREDITAMIENTO DEFINITIVO DE LAS Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO POLÍTICO MUNICIPAL EN GALEANA, CHIHUAHUA, ELECTOS COMO REPRESENTACIÓN DE LA MILITANCIA PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2022-2025, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN RESPECTIVOS.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, Base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, párrafos 1 y 3; 23, inciso c); 25, incisos a) y f); 34, párrafo 2, inciso c); 39, incisos c), d) y e) y 43 de la Ley General de Partidos Políticos; 66, fracción VIII; 143, 144, 158, 159, 165 al 171, fracciones I, II, V, VI, VII y VIII de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional; así como las disposiciones de la normatividad intrapartidaria contenida en los artículos 1, 2, 11, 14, 18 al 22, 25, fracción I, y 31 del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos; 1, 2, 4, 5, 7, 12, 15 al 22, 27, 92 al 95 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas; la Base Vigésima Novena de la Convocatoria expedida el once de Octubre de 2021 por el Comité Directivo Estatal para normar el proceso para la integración del Consejo Político Municipal para el período estatutario 2022-2025; artículo 16 del correspondiente Manual de Organización expedido el once de Octubre de 2021 por la Comisión Estatal de Procesos Internos; así como en las demás disposiciones relativas aplicables; y,

CONSIDERANDO

Que el Partido Revolucionario Institucional es una entidad de interés público en términos de lo dispuesto en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con registro legal ante las autoridades competentes;

Que el artículo 39, inciso e) de la Ley General de Partidos Políticos ordena que, los Estatutos de los partidos políticos prevean los procedimientos democráticos para la integración y renovación de sus órganos directivos, así como sus funciones y en consecuencia, la existencia de una asamblea nacional o equivalente, que será la máxima autoridad del Partido y de un comité nacional o equivalente, que sea el representante nacional del Partido con facultades de supervisión y en su caso, de autorización en las decisiones de las demás instancias partidistas;

Que el Consejo Político Municipal es el órgano deliberativo de dirección colegiada, de carácter permanente, subordinado a su respectiva asamblea, y son corresponsables de la planeación, decisión y evaluación política que acerca y vincula a dirigentes, cuadros y militantes en el ámbito de su municipalidad; y que sus integrantes durarán en funciones tres años, salvo en el caso de que termine antes la representación que los incorporó en el Consejo;

Que en consecuencia, el Partido Revolucionario Institucional ha procedido al desarrollo de las acciones Estatutarias orientadas a la conformación de los Consejos Políticos Municipales para el período estatutario 2022-2025 y para esos efectos, el Comité Directivo Estatal expidió el once de Octubre de 2021 la Convocatoria a miembros, militantes, cuadros, dirigentes, sectores, organizaciones, adherentes y organismos especializados del Partido Revolucionario Institucional para que participen en el proceso



Comisión Estatal de Procesos Internos Chihuahua

de elección de las y los Consejeros Políticos integrantes del Consejo Político Municipal de GALEANA, Chihuahua, para el período estatutario 2022-2025;

Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Base Tercera de la Convocatoria mencionada en el considerando que antecede, el once de Octubre de 2021 la Comisión Estatal de Procesos Internos expidió el Manual de Organización para el proceso interno de elección de las y los Consejeros Políticos integrantes de los Consejos Políticos Municipales del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Chihuahua, para el período estatutario 2022-2025;

Que en términos de lo dispuesto por los artículos 158 y 169 de los Estatutos y la Base Segunda de la citada Convocatoria, la Comisión Estatal de Procesos Internos es la instancia responsable de organizar, conducir y validar los procesos internos que norma dicha Convocatoria, así como de proveer lo conducente para garantizar que durante el desarrollo se observen los principios rectores de certeza, objetividad, legalidad, imparcialidad, equidad y transparencia en el proceso de elección de las y los Consejeros Políticos integrantes del Consejo Político Municipal del Partido en GALEANA, Chihuahua, electos como representación de la militancia, por lo que la Comisión Estatal creó el Órgano Auxiliar en el municipio de GALEANA, Chihuahua, y la estructura de apoyo que consideró necesaria para el desarrollo de sus funciones, privilegiando el sistema de organización municipal y seccional del Partido y estableció en el Manual de Organización sus correspondientes domicilios;

Que la Dirigencia y la Secretaría de Organización del Comité Municipal de GALEANA, en ejercicio de sus atribuciones, procedieron oportunamente a documentar la información partidista personalizada de los aspirantes a Consejeras y Consejeros Políticos Municipales en GALEANA, Chihuahua, agrupados en planilla para ser electos como representación de la militancia de acuerdo a los términos de los Estatutos, Convocatoria y Manual de Organización, información que remitió en tiempo y forma al Órgano Auxiliar de la Comisión Estatal de Procesos Internos;

Que la Secretaría de Organización del Comité Municipal de GALEANA, en ejercicio de sus atribuciones, procedió oportunamente a documentar la información partidista personalizada de los cuadros distinguidos del Partido que deben de integrarse en su momento como Consejeras y Consejeros Políticos Municipales de GALEANA por la vía estatutaria, no electiva, en términos de las fracciones I, II, III, IV, VI, VII, VIII, IX y X del artículo 144 de los Estatutos, información que remitió en tiempo y forma al Órgano Auxiliar de la Comisión Estatal de Procesos Internos;

En cumplimiento de lo dispuesto por la Base Trigésima Tercera de la Convocatoria aludida, los sectores, organizaciones, adherentes y organismos especializados por medio de sus respectivas dirigencias, remitieron en tiempo y forma al Órgano Auxiliar de la Comisión Estatal de Procesos Internos, los expedientes de la especie de cada proceso electivo, indicando las y los Consejeros Políticos Municipales electos como propietarios y sus respectivos suplentes, para integrarse en su momento al Consejo Político Municipal de GALEANA por la vía estatutaria, no electiva;

Que para la elección de las y los Consejeros Políticos Municipales por la vía de Presidentes de Comités Seccionales Propietarios a que se refieren las fracciones XII y V del artículo 144 de los Estatutos de



Comisión Estatal de Procesos Internos Chihuahua

conformidad con lo establecido por la Convocatoria y su Manual de Organización, se efectuaron en tiempo y forma, a fin de integrarse en su momento al Consejo Político Municipal de GALEANA por la vía estatutaria, no electiva;

Que para la elección de las y los Consejeros Políticos Municipales Propietarios y Suplentes electos como representación de la militancia del municipio de GALEANA, Chihuahua, se realizaron las acciones de acreditación y dictaminación de procedencia sobre los expedientes individuales en conformidad, tiempo y forma con lo establecido por la Convocatoria y su Manual de Organización;

Que el Órgano Auxiliar de la Comisión Estatal de Procesos Internos Municipio de GALEANA, Chihuahua, una vez que recibió de las dirigencias e instancias ya invocados los expedientes correspondientes a los procesos electivos y de designación de las y los Consejeros Políticos Municipales a que se refiere el artículo 144 de los Estatutos, ejerciendo sus atribuciones de instancia con facultad para declarar el proyecto de validez del proceso que nos ocupa, procedió al estudio caso por caso de todos los expedientes referidos en los anteriores considerando verificando el cumplimiento de la normatividad intrapartidaria, procedió finalmente a emitir el proyecto de validez y acreditamiento pertinente de la elección de Consejeras y Consejeros Políticos Municipales de GALEANA registrados en planilla y electos como representación de la militancia, cuyo documento acompaña el presente resolutivo.

Con base en lo anteriormente fundado y motivado, en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, en estricta observancia de los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, equidad y definitividad que rigen su actuación, esta Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Chihuahua, adopta el presente:

ACUERDO

PRIMERO. Se declara la validez del proceso de elección de la planilla de militantes para ser Consejeras y Consejeros Políticos integrantes del Consejo Político Municipal del Partido en el municipio de GALEANA, Chihuahua, electos como representación de la militancia por el período estatutario 2022-2025 según los Estatutos y Reglamentos que rigen la vida interna del Partido, y cuyos nombres forman parte del anexo único de esta declaratoria de validez.

SEGUNDO. Se reconoce la integración de la planilla de militantes como candidatos a Consejeras y Consejeros Políticos Municipales de GALEANA, Chihuahua, electos como representación de la militancia en la jornada interna del Partido celebrada de acuerdo a la Convocatoria y Manual de Organización respectivos, y se declara la procedencia de su registro en estrados digitales del Partido que los acredita como miembros del Consejo Político Municipal del Partido Revolucionario Institucional electos como representación de la militancia en el municipio de GALEANA, Chihuahua, con base en las relaciones de nombres que se consignan en su anexo único y respectivo, aquí enlistados.



**Comisión Estatal de Procesos Internos
Chihuahua**

TERCERO. Se solicita al Secretario Técnico informe en términos normativos y estatutarios a la Comisión Nacional de Procesos Internos y las áreas correspondientes del Comité Ejecutivo Nacional, sobre los resolutivos y alcances de este Dictamen.

CUARTO. Se solicita al Secretario Técnico de esta Comisión Estatal de Procesos Internos, que efectúe la acreditación en los estrados digitales del presente Dictamen de Validez de la elección de Consejeras y Consejeros Políticos Municipales de GALEANA, Chihuahua, electos como representación de la militancia, en la página del Comité Directivo Estatal del PRI en Chihuahua www.prichiuhua.org.mx conforme a lo dispuesto por las anteriores disposiciones. Asimismo, se le solicita informe de tal evento a la dirigencia del Comité Municipal interesado.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su expedición y publicación en los estrados digitales del Comité Directivo Estatal, a través de la página de internet del Partido en el Estado de Chihuahua www.prichiuhua.org.mx, por lo que se remite este acuerdo a la Secretaría Técnica de la Comisión Estatal de Procesos Internos para su publicación digital en la página de referencia.

Dado en la ciudad de Chihuahua, del Estado de Chihuahua, por mayoría de votos de las y los integrantes de la Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional, a los 11 días del mes de Marzo de 2022.

ATENTAMENTE

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Estatal de Procesos Internos

Normando N. Perales Ramírez
Comisionado Presidente

Lic. Agustín Alberto Liceaga Muñoz
Secretario Técnico

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

ANEXO ÚNICO

ACUERDO DEL ÓRGANO AUXILIAR MUNICIPAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN MUNICIPIO DE GALEANA, CHIHUAHUA, POR EL QUE SE DECLARA LA VALIDEZ DEL PROCESO INTERNO PARA LA INTEGRACIÓN Y ACREDITAMIENTO DEFINITIVO DE LAS Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO POLÍTICO MUNICIPAL PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2022-2025, EN LAS DIVERSAS MODALIDADES REPRESENTATIVAS CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 144 DE LOS ESTATUTOS.

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
GALEANA	EX PRESIDENTE MUNICIPAL	ESTATUTO	HECTOR ALAN	ARREOLA	LOZANO	MAX	LE BARON	GONZALEZ
GALEANA	EX PRESIDENTE MUNICIPAL	ESTATUTO	TACHIKUIN	ARREOLA	ORTEGA	JOSE ANGEL	CHAVEZ	ROSAS
GALEANA	EX PRESIDENTE MUNICIPAL	ESTATUTO	NARCISO FRANCISCO	FABELA	SAGARNAGA	JOSE ANTONIO	JURADO	QUINTANA
GALEANA	EX PRESIDENTE MUNICIPAL	ESTATUTO	LEOPOLDO	POLANCO	SALAICES	ANGEL	ZAPATA	TREVIZO
GALEANA	EX PRESIDENTE MUNICIPAL	ESTATUTO	BASILIO	SABATA	SALAICES	JESUS JAVIER	SABATA	MARRUFO
GALEANA	EX PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	HECTOR HORACIO	DOMINGUEZ	SALAZAR	JAVIER	GONZALEZ	PEREA

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

GALEANA	EX PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	CUAUTLI ITZEN	ERIVES	CORDOVA			
GALEANA	EX PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	JESUS JAVIER	GONZALEZ	PIÑA	RUBEN GREGORIO	SOTO	FLORES
GALEANA	EX PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	MARIA SOCORRO	GONZALEZ	PEREA	IRMA	ROBLES	SALGADO
GALEANA	EX PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	RAMIRO IGNACIO	MADRID	TARANGO	SIEGFRIED	BUTCHEREIT	PEREZ
GALEANA	EX PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	JESUS JOSE	MONCADA	HERNANDEZ	JAVIER ALEJANDRO	GONZALEZ	ROMERO
GALEANA	EX PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	EDUARDO	SALAICES	GOMEZ	MARCOS	NUÑEZ	CARRASCO
GALEANA	EX PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	RAMIRO	TERCERO	HOLGUIN			
GALEANA	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	IVONE	ARREOLA	ORTEGA			
GALEANA	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	ALDO	YAÑEZ	PIÑON			
GALEANA	FUNDACION COLOSIO	ESTATUTO	CRUZ AARON	FAVELA	SABATA	GUILLERMO IRAM	POLANCO	ARRIETA

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

GALEANA	FUNDACION COLOSIO	ESTATUTO	LAZARO	GRIJALVA	GONZALEZ	JESUS JOEL	ESCONTRIAS	GONZALEZ
GALEANA	ICADEP	ESTATUTO	LORENA	VELAZQUEZ	MENDOZA			
GALEANA	CNC	ESTATUTO	GONZALO	ALVAREZ	GARCIA	LUIS CARLOS	RUBIO	VAZQUEZ
GALEANA	CNC	ESTATUTO	SIGIFREDO	ALVAREZ	GARCIA	GERARDO	SABATA	FLORES
GALEANA	CNC	ESTATUTO	ORLANDO	ARREOLA	FLORES	RAMIRO ADRIAN	ROAN	ORTIZ
GALEANA	CNC	ESTATUTO	ISAIAS	DOMINGUEZ	HINOJOS	ENRIQUE	TARANGO	RODRIGUEZ
GALEANA	CNC	ESTATUTO	ADRIANA	GONZALEZ	MIRAMONTES	LOURDES	NUÑEZ	DELGADO
GALEANA	CNC	ESTATUTO	JESUS FRANCISCO	PIÑA	ESCONTRIAS	AARON ELIEZER	POLANCO	TREJO
GALEANA	CNC	ESTATUTO	JESUS ANTONIO	SALAICES	TERCERO	RAFAEL	PIÑON	GONZALEZ
GALEANA	CNC	ESTATUTO	ESTEBAN	VALLES	LOPEZ			

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

GALEANA	CNOP	ESTATUTO	FRANCISCO	ALCORTA	MARRUFO	LUIS AMADO	PONCE	ESTRADA
GALEANA	CNOP	ESTATUTO	MARTIN	ARREOLA	LOZANO	JESUS EMMANUEL	DOMINGUEZ	LUGO
GALEANA	CNOP	ESTATUTO	ARACELI	CAZARES	GALLEGOS	JUDITH	VARELA	RAMIREZ
GALEANA	CNOP	ESTATUTO	AMMON DAYER	LEBARON	TRACY	JORGE EDUARDO	CARRERA	GARCIA
GALEANA	CNOP	ESTATUTO	KARLA IRIS	ROHAN	GONZALEZ	MAGALY	GARCIA	GONZALEZ
GALEANA	CNOP	ESTATUTO	JULIO ALFONSO	ROHAN	VILLA	LUIS JOSUE	SABATA	TORRES
GALEANA	CNOP	ESTATUTO	ESTELA	VENICIO	OLIVAS	VIRGINIA	CARRASCO	PEÑA
GALEANA	ONMPRI	ESTATUTO	KAREN	MARQUEZ	OROZCO	PRISCILA	MONCADA	GONZALEZ
GALEANA	ONMPRI	ESTATUTO	EDITH	PONCE	MORENO			
GALEANA	ONMPRI	ESTATUTO	ERMIRA	SABATA	SALAICES	ELDA HERMINIA	FLORES	ROMERO

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

GALEANA	ONMPRI	ESTATUTO	MARIA EVA	TORRES	BAÑUELOS	MANUELA ANTONIA	ACOSTA	LOPEZ
GALEANA	RED JOVENES POR MEXICO	ESTATUTO	JAZMIN	ACOSTA	YAÑEZ			
GALEANA	RED JOVENES POR MEXICO	ESTATUTO	KARLA TAMARA	CARRASCO	ARREOLA	SELENE	ALVAREZ	MIRAMONTES
GALEANA	RED JOVENES POR MEXICO	ESTATUTO	OMAR	CARRASCO	CARRASCO	JUANA MARIA	CRUZ	GARCIA
GALEANA	RED JOVENES POR MEXICO	ESTATUTO	CARMEN CRYSTAL	ESCUDERO	LOZANO	REBECA	PACHECO	GONZALEZ
GALEANA	RED JOVENES POR MEXICO	ESTATUTO	FRANCISCO JAZHIEL	GONZALEZ	GONZALEZ	IGNACIO	TARANGO	CARBAJAL
GALEANA	RED JOVENES POR MEXICO	ESTATUTO	LEONARDO	RODRIGUEZ	TENA	SERGIO IVAN	POLANCO	FLORES
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JORGE	ACOSTA	LOPEZ			
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	KATIA ITZEL	ALVAREZ	SALAZAR			
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	RUBEN	ANGEL	SANCHEZ	ALVINO	RUIZ	LEON

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	RICARDO	ARREOLA	LOZANO	LUIS FERNANDO	ORTEGA	YAÑEZ
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	TACHIQUIN	ARREOLA	LOZANO	ALFREDO	PONCE	PEÑA
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ALEX	LE BARON	GONZALEZ			
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ISMAEL	BARRON	MASCORRO	PEDRO	SABATA	MARRUFO
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	CRISTINO	COCHERO	OROS	ROBERT JACKSON	LEBARON	LANGFORD
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ROSA MARIA	CARDENAS	ALCORTA	JOSE	HINOJOS	CARBAJAL
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	LAURA PATRICIA	CARRASCO	CARBAJAL	CONCEPCION	ZAMBRANO	ALMEIDA
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	YOSHI CAROLINA	CARRASCO	CARBAJAL	GUADALUPE JUDITH	MORENO	PEREZ
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JESUS	CARBAJAL	FUENTES	JOSE IGNACIO	QUINTANA	HERNANDEZ

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	TERESA	CARBAJAL	MENDOZA	LAURA GRICEL	MARQUEZ	GONZALEZ
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MARIA DEL ROSARIO	CARDENAS	PIÑON	MAYRA AZUCENA	ARANDA	TARANGO
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	YESENIA	CARDENAS	PIÑON	YADIRA	CASTILLO	PIÑA
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	VIRIDIANA	DE CASAS	GOMEZ			
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MARIA DE JESUS	CASTILLO	VEGA	LORENA	CARBAJAL	CARBAJAL
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JOSELINE DALLANA	CASTILLO	VELAZQUEZ	AIDA	GALLEGOS	HINOJOS
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ALMA REBECA	CAZARES	POLANCO	BIBIANA	PEREZ	PEREZ
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MIGUEL	CAZARES	POLANCO	SERGIO	HERNANDEZ	ALVAREZ
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MIGUEL ANGEL	DURAN	CARBAJAL	ADRIAN ARTURO	TORRES	ACOSTA

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	AZUCENA	ENRIQUEZ	GONZALEZ	BRENDA MIREYA	FLORES	GOMEZ
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JAZMIN	GOMEZ	MARQUEZ	ANA ROSA	MIRAMONTES	CARBAJAL
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	BERTHA ALICIA	GONZALEZ	CARRASCO			
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	NALLELI	GONZALEZ	CORDERO	MAGALY	ACOSTA	PEÑA
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MARIA IDALIBETH	GONZALEZ	GONZALEZ			
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	GONZALO	GONZALEZ	OVIEDO			
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	GERARDO	GONZALEZ	YAÑEZ	CRESENCIO	ACOSTA	ACOSTA
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ZULEMA	GARCIA	CEBALLOS			
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	BRENDA RUBI	GARCIA	GONZALEZ	MARIANA	SALINAS	CASTILLO

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MARIA REBECA	HERNANDEZ	LUCERO			
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	HERNAN	HERNANDEZ	VELAZQUEZ	JORGE GABRIEL	PEREZ	PIÑA
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MANUELA	LUJAN	ALVAREZ			
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	FRANCISCO	MOLINA	AVIÑA	JUAN JOSE	ROCHA	RAMOS
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	CONCEPCION	MOLINA	HERNANDEZ			
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MARTHA LORENA	MORAGA	ORTEGA			
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MARIA DE JESUS	NUÑEZ	CARBAJAL			
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	KIMBERLA	OLIVAS	FLORES	CARMEN JAZMIN	VALLES	QUINTANA
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ANNAIS	PONCE	ESTRADA			

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	LIZETTE	PIÑON	MOLINAR			
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	HILDA	PIÑON	PONCE			
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	RAFAEL	PIÑON	PONCE			
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MARIA DEL SOCORRO	PEREZ	MOLINAR	YANET	PEREA	HERNANDEZ
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	IRIS ALONDRA	PERCHES	PEREZ	DIANA LAURA	ARVIZUO	CARRASCO
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	LAURA ANGELICA	PEREA	VALENCIA	ADELA	QUINTANA	MUÑOZ
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	NELDA NEREIDA	PAISANO	TREVIZO	CRUZ	MIRAMONTES	SALCIDO
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	SANDRA MARIA	PAISANO	TREVIZO	ARACELY	GARCIA	CEBALLOS
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	YOLANDA	QUINTANA	LOERA			

CONSEJO POLITICO MUNICIPAL

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	NUVIA ISELA	RODRIGUEZ	GARCIA	ANNA ARELY	ANGEL	MONTES
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ALEXIS	ROHAN	GONZALEZ	ALVARO	ROAN	NEVAREZ
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ESGAR EDUARDO	ROHAN	ROBLES	ANDRES	ARREOLA	FLORES
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	EDUARDO	SALAIRES	FLORES			
GALEANA	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ANA LAURA	SOSA	MURILLO			

ATENTAMENTE

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
Por la Comisión Estatal de Procesos Internos


Normando N. Perales Ramírez
Comisionado Presidente


Lic. Agustín Alberto Liceaga Muñoz
Secretario Técnico